

B A S E S

X CONCURSO DE OBRAS DE ARQUITECTURA EN MADERA 2026

ÍNDICE

01 INTRODUCCIÓN	3
02 ALCANCE	3
03 REQUISITOS	3
04 POSTULACION	4
<i>04.1 Inscripción</i>	4
<i>04.2 Consultas y Modificaciones:</i>	4
<i>04.3 Entrega digital de las Obras.</i>	4
<i>04.4 Votación del público</i>	4
<i>04.5 Anuncio ganadores</i>	4
<i>04.6 Exposición de las Obras</i>	4
05 DETALLE ENTREGA	5
<i>05.1 Ficha de obra:</i>	5
<i>05.2 Memoria del proyecto:</i>	6
<i>05.3 Imágenes (fotografías, planos, renders, etc.)</i>	6
<i>05.4 Láminas</i>	6
06 CALENDARIO	7
07 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
08 PREMIOS	8
09 JURADO	10
10 CONSULTAS Y ACLARACIONES	10

01 INTRODUCCIÓN

Madera 21 es el área de Innovación en madera de Corma (Corporación Chilena de la Madera), cuyo objetivo es fomentar el uso de la madera en las áreas de la arquitectura, diseño, ingeniería e innovación y en transferir los conocimientos y tecnología necesarios para hacerlo.

El principal objetivo del Concurso Obras de Arquitectura en madera, es destacar tanto a los profesionales encargados del diseño como a las obras, premiando la excelencia en el diseño de obras en madera en Chile y Latinoamérica, que cuentan con componentes innovadores y un destacado desempeño técnico en la utilización del material.

02 ALCANCE

La convocatoria estará abierta a obras de cualquier programa y escala con presencia de madera, tanto en su estructura como en los revestimientos de los proyectos, constituyendo un relato coherente entre lo proyectado y lo construido. Se esperan proyectos que sean innovadores en el uso de la madera, en su desempeño técnico y propuesta conceptual de la obra. Se prestará especial atención a los proyectos que utilizan madera como elemento estructural dominante y los diseños que ejemplifican nuevas oportunidades para la construcción de madera.

Esta X versión del concurso de obras de arquitectura organizado por Madera 21, abordará dos categorías:

- Categoría A: Obras con programa de vivienda
- Categoría B: Obras con programa múltiple

03 REQUISITOS

Podrán participar los arquitectos y estudios u oficinas de arquitectura que cumplan con los requisitos establecidos en la entrega. Los profesionales pueden ser de toda Latinoamérica y la obra debe haber sido construida y terminada entre los años 2016 y 2026.

La obra postulada no debe haber obtenido uno de los tres primeros lugares del concurso de Obras de Arquitectura de Madera21 en alguna de sus versiones anteriores. Sin embargo, el Arquitecto u Oficina podrá postular con otra obra que cumpla con los requisitos y criterios de postulación correspondientes.

No hay límite para la cantidad de obras que puedan postular los arquitectos u oficinas de arquitectura, siempre que cumplan con los requisitos antes mencionados.

04 POSTULACION

El proceso de postulación al concurso se detalla a continuación. Las fechas se encuentran en el punto CALENDARIO.

Será responsabilidad de los postulantes la revisión periódica del sitio web www.semanadelamadera.cl, donde se entregará información sobre modificaciones, respuesta a las consultas, etc. Toda la información publicada aquí será considerada oficial.

04.1 Inscripción

La inscripción se realizará en la [Plataforma de Concursos de Madera21](#) en donde deberá **Registrarse en la plataforma** seleccionando el concurso correspondiente e ingresando los datos del representante del equipo. Esta acción generará un código de identificación para el equipo, el cual será enviado por correo electrónico. Este código facilitará la gestión y el seguimiento del proceso, en el caso de postular más de una obra, lo puede realizar con el mismo código, no requiere uno adicional.

Ante cualquier duda comuníquese con nosotros a concursosmadera21@corma.cl.

04.2 Consultas y Modificaciones:

Las consultas o aclaraciones a las Bases del Concurso, deberán ser enviadas a través del sitio www.semanadelamadera.cl. Estas consultas deben ser realizadas por el representante de cada equipo. El director del Concurso, dará respuesta a estas consultas, las cuales se publicarán en el sitio web www.semanadelamadera.cl y pasarán a formar parte de las Bases del Concurso.

04.3 Entrega digital de las Obras.

La entrega digital de los anteproyectos se realizará en la [Plataforma de Concursos de Madera21](#). Para ello, los participantes deberán **Acceder a su cuenta de postulación** y dirigirse al banner correspondiente al concurso en el que participa. A continuación, deberá completar el **formulario** con datos y archivos especificados en el apartado “DETALLE ENTREGA”.

04.4 Votación del público

Se realizará un proceso de votación del público, el cual premiará al proyecto más votado

04.5 Anuncio ganadores

Los ganadores serán anunciados en la Ceremonia de Premiación 2026.

04.6 Exposición de las Obras

Todas las obras participantes serán exhibidas en la Semana de la Madera 2026. Para postular, los proyectos deben ser entregados a través del sitio web www.semanadelamadera.cl, completando el formulario de inscripción y subiendo los archivos establecidos en el punto 5 entrega.

El jurado estará constituido por arquitectos y especialistas en madera. Será informado a través del sitio web www.semanadelamadera.cl

Adicionalmente se destacará a la obra que cuente con la mayor cantidad de votos del público.

05 DETALLE ENTREGA

En la postulación, se solicitará información del proyecto para ser evaluado en base a los criterios de evaluación del concurso.

05.1 Ficha de obra:

Se debe completar un formulario con los datos del proyecto. La información de este formulario será visible y pública después de los resultados del concurso, por lo que se requiere buena redacción y ortografía. La ficha incluirá:

- Indicar Categoría (A: programa vivienda o B: programa múltiple)
- Título de la obra
- Fotografía principal del proyecto

* Se exige el formato JPG apaisado de tamaño 1024 x 683 px exportado para la web a 72 dpi cuidando su calidad, (se recomienda la herramienta guardar para la web de Photoshop). El peso promedio de la imagen es de 700 Kb. Se prohíbe el uso de imágenes verticales en esta zona. Se aconseja que sea una imagen exterior de la obra o fachada principal*.

Indicar :

- Empresa/ Oficina de Arquitectura
- Arquitecto a cargo
- Ingeniero Estructural (Opcional)
- Cliente (Opcional)
- Ubicación
- País
- Superficie construida
- Año de construcción
- Sitio web (Opcional)
- Fotógrafo (Opcional)

05.2 Memoria del proyecto:

Debe contar con un máximo 600 palabras con la siguiente estructura:

- **Descripción del proyecto:** Indique información que considere relevante sobre el proyecto como encargo, emplazamiento, partido general, etc. (Máximo 150 palabras).
- **Innovación en el uso de la madera:** Indique la relevancia de la madera en la propuesta arquitectónica del proyecto. Indique si el proyecto incorpora alguna solución innovadora en madera y explíquelo brevemente (por ejemplo: elementos constructivos, prefabricación, tipo de encuentros, integración de redes, etc.) Máximo 150 palabras.
- **Desempeño técnico:** Indique especificación de la madera utilizada (ej: madera laminada, madera aserrada, tableros, etc.) y donde fue aplicada la solución. Indique el comportamiento termo-acústico de la obra, e indique cómo resolvió -a través del diseño o a través de productos- la protección de la madera frente a la intemperie o agentes bióticos en el proyecto. Máximo 150 palabras.

Propuesta conceptual y/o impacto: Señale por qué considera que este proyecto aporta al impulso y desarrollo de la arquitectura en madera. Indique por qué eligió la madera como material para el proyecto. Máximo 150 palabras.

05.3 Imágenes (fotografías, planos, renders, etc.)

Se debe adjuntar un máximo de 10 imágenes, las cuales deben contener planos y/o fotografías en formato JPG o PNG (vertical u horizontal) a 72 dpi, en un tamaño aproximado de 1024 x 683 px, y de un peso no mayor a 1 MB.

05.4 Láminas

Se entregarán 3 láminas formato A2 apaisado, de un peso máximo de 10MB y en formato PDF.

Lámina 1:

- Categoría (A: programa vivienda o B: programa múltiple)
- Título de la obra
- Fotografía principal del proyecto
- Ubicación
- País
- Superficie construida
- Año de construcción
- Memoria del proyecto

- Plano Emplazamiento
- Imagen del proyecto

Lámina 2:

- Plantas
- Elevaciones

Lámina 3:

- Escantillones en las que aparezca las soluciones relevantes (uso de madera, encuentros, etc.)
- Imágenes del proyecto

06 CALENDARIO

Contenido	Fecha
Lanzamiento bases del Concurso	15 de enero de 2026
Inscripción y postulación	Desde el 9 de marzo hasta el 3 de agosto de 2026
Consultas y respuestas	hasta el 17 de julio de 2026
Entrega digital o Postulación	Hasta el 3 de agosto de 2026 a las 23:59 hrs.
Anuncio proyectos seleccionados	24 al 28 de agosto de 2026
Votación del público	21 al 28 de septiembre de 2026
Resultados ganadores	En la Ceremonia de Premiación el viernes 2 de octubre de 2026 (fecha sujeta a cambio)
Exposición abierta	1-4 de octubre, durante Semana de la Madera 2026 (fecha sujeta a cambio)

07 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En este concurso, el jurado determinará al proyecto ganador en base a los siguientes criterios:

1.- Innovación en el uso de la madera (40%)

- El proyecto plantea una propuesta arquitectónica innovadora, donde la madera es parte de este planteamiento y de la solución.
- El proyecto propone en alguno de sus elementos una solución innovadora con la madera (elementos constructivos, encuentros, integración de redes, entre otros) que la lleva más allá del estado del arte actual.

2.- Desempeño técnico (40%)

- Se observa un conocimiento del material y su utilización en el proyecto da cuenta de una adecuada aplicación tecnológica en la propuesta estructural y resolución de las soluciones constructivas.
- Se observa conocimiento en las resoluciones tanto pasivas como activas en el diseño con madera y su protección.

3.- Propuesta conceptual y/o impacto (20%)

- El proyecto es relevante para el impulso y desarrollo de la arquitectura en madera.
- El proyecto se observa claramente concebido desde el material, es decir, no sólo en la resolución de un detalle se aprecia que está pensado en madera, sino que también en su generación conceptual.

08 PREMIOS

1er Lugar Categoría A

(programa vivienda) \$2.000.000

- Premiación en la ceremonia de premiación.
- Publicación en RRSS de Madera21
- Publicación en sitios web www.madera21.cl y www.semanadelamadera.cl
- Exhibición en la Semana de la Madera 2026

1er Lugar Categoría B (programa múltiple): \$2.000.000

- Premiación en la ceremonia de premiación.
- Publicación en RRSS de Madera21
- Publicación en sitios web www.madera21.cl y www.semanadelamadera.cl
- Exhibición en la Semana de la Madera 2026

2do Lugar (un solo ganador): \$800.000

- Premiación en la ceremonia de premiación.
- Publicación en RRSS de Madera21
- Publicación en sitios web www.madera21.cl y www.semanadelamadera.cl
- Exhibición en la Semana de la Madera 2026

3er Lugar (un solo ganador): \$500.000

- Premiación en la ceremonia de premiación.
- Publicación en RRSS de Madera21
- Publicación en sitios web www.madera21.cl y www.semanadelamadera.cl
- Exhibición en la Semana de la Madera 2026

Proyecto más votado por el público: \$100.000

- Mención en la ceremonia de premiación.
- Publicación en www.madera21.cl y medios asociados.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de estos premios. y/o de entregar Menciones Honrosas. Madera21 de Corma, se reservará el derecho de publicación de estos proyectos, debiendo citar el nombre de los autores.

El pago del premio será transferido dentro de un período de 60 días después de haber sido anunciado a los ganadores en la ceremonia de premiación 2026. Dentro de este período, se procederá a la verificación de la información proporcionada por los ganadores y a la coordinación de los detalles logísticos necesarios para la entrega del premio.

En caso que los ganadores no proporcionen los datos necesarios para hacer efectiva la entrega del premio dentro de los 8 meses corridos a partir de la notificación de los ganadores en ceremonia de premiación 2026, la organización entenderá que los ganadores renuncian al premio, perdiendo todo derecho sobre el mismo.

Los ganadores son los únicos beneficiarios autorizados para recibir el premio, por lo que no es transferible a terceros y solo puede ser reclamado por el representante o por el estudio u oficina de arquitectos. Cualquier intento de transferir, ceder o delegar el premio a terceros será considerado nulo y sin efecto. Esta restricción asegura mantener la integridad y equidad del proceso de premiación.

El premio en este concurso tiene la posibilidad de ser transferido a cualquier país de Latinoamérica, siendo entregado en dólares estadounidenses. No se contemplará la posibilidad de realizar la transferencia en otro tipo de moneda, y/o en cualquier otro tipo de propuesta, como por ejemplo euros o criptomonedas. Esto para garantizar la uniformidad y eficacia en la entrega del premio, así

como facilitar la transacción financiera de los ganadores y de la organización en la región latinoamericana.

El monto del premio puede variar en el caso de trasferencias internacionales, en los que se incluirá en el total los gastos de transferencia e impuestos por remesas internacionales.

09 JURADO

El jurado estará compuesto por expertos en arquitectura en madera y será publicado en el sitio web www.semanadelamadera.cl

10 CONSULTAS Y ACLARACIONES

Todas las consultas y/o dudas relacionadas con el Concurso de Obras de Arquitectura de Semana de la Madera 2026, se podrán realizar a través de un formulario de consultas que encontrará en la página del concurso en www.semanadelamadera.cl